



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO CD BByF N°523/24

Corresponde a Expte:2938/24

BAHIA BLANCA; 01 de octubre 2024

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Semiexclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Semiexclusivo en la Asignatura “Microbiología Industrial de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B” Cód. (1295 y 1294);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Semiexclusiva; Asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B” Cód. (1295 y 1294);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la Reestructuración según Res.442/24; Expte. 2938/24;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 03/09/2024, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Semiexclusivo.

ÁREA IX:

Asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos” y “Microbiología de los Alimentos B”.



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Semiexclusiva; DGP (29029623).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Marcelo Occhionero.
2. Dr. Alejandro Gentili.
3. Dra. Lorena Brugnoli.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Virginia Bianchinotti.
2. Dra. Virginia Randazzo.
3. Dr. Marcelo Galvez.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Graciela Gigola.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Cecilia Gutierrez Ayesta.

Veedores Claustro Alumnos: Ivan Ovejero mail (ivanovejero@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 11/10/2024 al 18/10/2024; Inscripciones entre el 14/10/2024 hasta el 18/10/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.